

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Modelo o tipo: 71.835.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura.

Tercera: Dos de 1/2.

Modelo o tipo: 71.890.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura.

Tercera: Dos de 1/2.

Modelo o tipo: 72.855.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura.

Tercera: Dos de 10.

Modelo o tipo: 73.865.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura.

Tercera: Dos de 10.

Modelo o tipo: 75.880.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura.

Tercera: Uno de 3/4.

Modelo o tipo: 75.845.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura.

Tercera: Uno de 3/4.

Modelo o tipo: 75.822.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura.

Tercera: Uno de 3/4.

Modelo o tipo: 75.835.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura.

Tercera: Una de 3/4 y otra de 1/2.

28159 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa una encimera empotrable vitrocerámica, marca «Miele», tipo KM-84, fabricada por «Imperial Werke, GmbH», en Bunde (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Miele, Sociedad Anónima», con domicilio social en la carretera nacional I, kilómetro 15,480, municipio de Alcobendas, provincia de Madrid, para la homologación de encimera empotrable vitrocerámica, fabricada por «Imperial Werke, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Bunde (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA) mediante dictamen técnico con clave I-4/200/85.035/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-MILA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0008, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su

caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Miele» KM-84.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2900.

Tercera: 2.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

28160 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un horno eléctrico empotrable marca «Zanussi», tipos Z-26-HR y Z-826, fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S. p. A.», en Forli (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Iberica de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (IBELSA), con domicilio social en Agustín de Foxá, número 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de horno eléctrico empotrable, fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Forli (Italia);

Resultando que por el interesado ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86.040, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave MDD1M990/9/86/D, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0010, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marcas, modelos ó tipos homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Zanussi» Z-26-HR.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000.

Tercera: 2.

Marca y modelo o tipo: «Zanussi» Z-826.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000.

Tercera: 2.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.